



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Convalidar contratación provisión de resmas y otros insumos para el examen de ingreso 2025-2026 EX-2
025-00284720- -UNC-ME#CNM

VISTO:

La solicitud a orden 3 para la adquisición de artículos de papelería, para ser utilizados en la elaboración de los apuntes del cursillo de ingreso, y

CONSIDERANDO:

El informe de la Unidad Operativa de Compras del Colegio obrante a orden 11 por el que se informa lo resuelto y actuado en razón de la premura de tiempos, devino en la adquisiciones con las firmas : El Auditor S.A. CUIT 30-56029879-6, por el importe de \$67.664,68 (sesenta y siete mil seiscientos sesenta y cuatro pesos con sesenta y ocho centavos), PVOS Soluciones CUIT 30-71717764-5 por el importe de \$742.869,76 (setecientos cuarenta y dos mil ochocientos sesenta y nueve pesos con setenta y seis centavos) y Visoma SAS CUIT 30-71769529-8, por el importe de \$116.454,20 (ciento dieciséis mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos con veinte centavos).

Y el Informe de la Secretaría de Asuntos Económicos a orden 13 por el que se considera que lo actuado y resuelto por la Unidad Operativa de Compras del Colegio se ajusta a la normativa vigente.

Por ello,

LA VICEDIRECTORA DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Artículo 1º: Convalidar lo actuado y resuelto en la contratación para la provisión de artículos de papelería, para ser utilizados en la elaboración de los apuntes del cursillo de ingreso que devino en las adquisiciones realizadas a las firmas El Auditor S.A. CUIT 30-56029879-6, por el importe de \$ 67.664,68 (sesenta y siete mil seiscientos sesenta y cuatro pesos con sesenta y ocho centavos), PVOS Soluciones CUIT 30-71717764-5 por el importe de \$742.869,76 (setecientos cuarenta y dos mil ochocientos sesenta y nueve pesos con setenta y seis centavos) y Visoma SAS CUIT 30-71769529-8, por el importe de \$116.454,20 (ciento dieciséis mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos con veinte centavos).

Artículo 2º: Comuníquese, publíquese y archívese.

